



Los trabajadores jurídicos de la Zona Especial de Desarrollo Mariel festejan su día con nuevos retos

By
Oficina ZEDMariel
June 08, 2021

En Cuba se celebra cada 8 de junio para recordar que, en igual día, pero en 1865, Ignacio Agramonte desarrolló su Tesis de Grado para recibirse como licenciado de la Facultad de Derecho.

Inicialmente se denominó Día del Abogado, por la costumbre de la época de llamar Abogado a todos los juristas. Después del Triunfo de la Revolución pasó a nombrarse, con más propiedad, Día del Jurista, y finalmente se adoptó la actual denominación: Día del Trabajador Jurídico, título más apropiado y justo, pues comprende no sólo a los juristas sino también a todos los trabajadores que les auxilian en sus tareas.

En el contexto actual los juristas de la ZED Mariel desempeñan un papel crucial en la evaluación integral desde el punto de vista legal de las propuestas de negocios que se presentan en la Oficina de

la ZED Mariel, en el conocimiento y aplicación de su marco regulatorio y regímenes y políticas especiales, a la vez que juegan un rol determinante en la interpretación y aplicación de las nuevas normas jurídicas promulgadas en el país, acrecentado a partir de la Tarea Ordenamiento; sobre todo en aquellas que tienen una elevada incidencia en la Inversión Extranjera Directa que se desarrolla de manera creciente en este enclave económico.

Los Concesionarios y Usuarios de la ZED Mariel, cuentan con el asesoramiento de nuestros juristas; una mirada rápida al cúmulo de normas jurídicas emitidas, son una muestra elocuente de que estos profesionales se mantienen ocupando una plaza imprescindible dentro del derrotero de la Zona.

En la ZED Mariel, ha sido muy importante la función del jurista en la Tarea Ordenamiento, pues son numerosas las normativas -muy técnicas en no pocos casos- que se han emitido, resultando imprescindible que los Concesionarios y Usuarios cuenten con la debida preparación y conocimiento para implementarlas convenientemente durante el desarrollo de su trabajo, de su proceso inversionista, de sus operaciones comerciales.

La Zona incluye sectores disímiles tales como la actividad biofarmacéutica, logística, agroalimentaria, industrial, construcción, energías renovables; asuntos esenciales como los vinculados a la situación laboral de los trabajadores relacionados con la seguridad social, los salarios, la transportación, entre otros, han necesitado el acompañamiento de estos profesionales.

Hacia lo interno de la Zona no hacen falta muchos argumentos para comprender el papel de los juristas en ese necesario acompañamiento a los directivos y empresarios, al que se suma además un escenario de COVID 19 que ha obligado a introducir cambios para regular modalidades hasta ahora poco utilizadas como el teletrabajo y el trabajo a distancia.

En este contexto los juristas de la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, enfrentarán nuevos retos, siendo fieles guardianes de nuestra carta magna y veladores excepcionales, junto a nuestro pueblo, del cumplimiento de la legalidad socialista, en un enclave económico de trascendental importancia para el desarrollo económico de la nación.

Source URL: <https://www.zedmariel.com/node/146>